

El urbanismo en el centenario de la Universidad Nacional: trazos para una historia reflexiva

Sergio Flores Peña

Maestro en urbanismo. Profesor de la Facultad de Arquitectura, UNAM



Áreas de reciente urbanización en Hermosillo Sonora. Fotografía: Héctor Quiroz

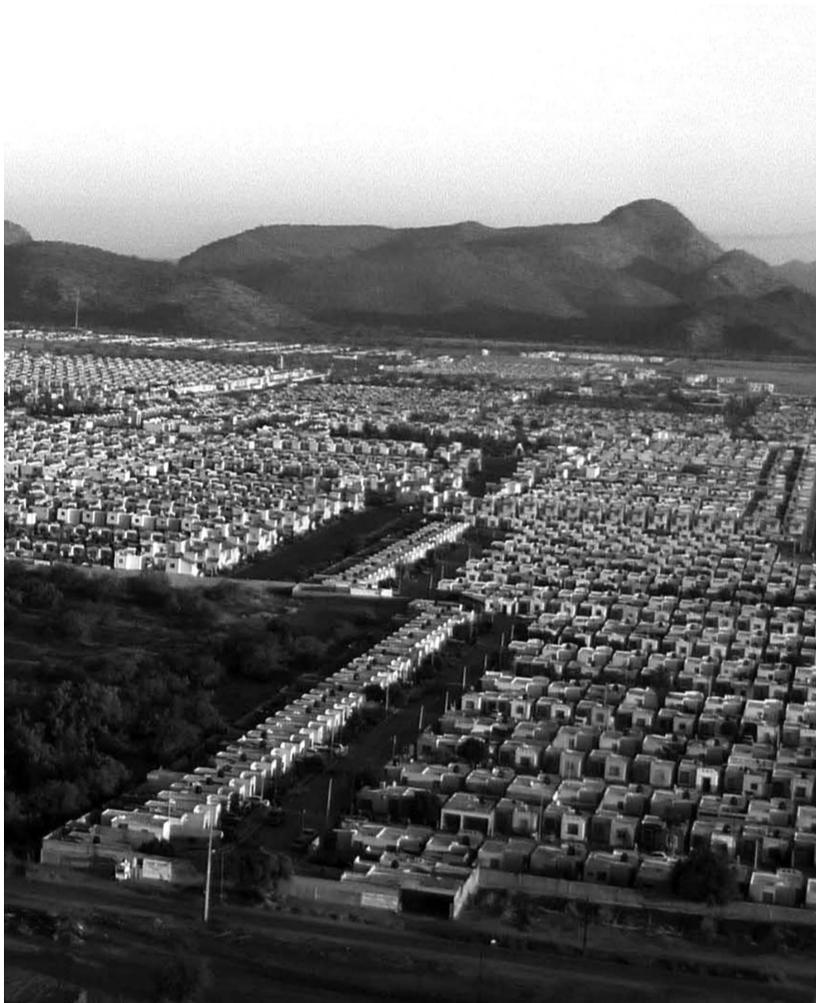
El aniversario de los 100 años de la Universidad Nacional es una inmejorable ocasión para recapacitar sobre los caminos de las diferentes disciplinas y campos del saber que han constituido eso que nos viene a la mente cuando escuchamos las palabras *Universidad Nacional Autónoma de México*: una gran diversidad de ideas y personas que producen los conocimientos sobre los que se despliegan los potenciales de mejores condiciones para la nación mexicana.

El adjetivo "reflexivo", al que alude el título de este artículo, tiene el propósito de elaborar un recuento que no sólo involucre una aproximación a una explicación racional a partir de datos empíricos sino que sea capaz de integrar, en una sola narración, al conjunto de personajes, acontecimientos, liturgias y dramaturgias, sobre los que debemos recapacitar. Interesa rebasar la historia como esa secuencia de los grandes superhéroes indispensables sugerida por Nietzsche, para inscribirlos en los escenarios de su momento y circunstancia (espacio-tiempo), y debatir sobre los aciertos, pifias, deslices, desencuentros y, en cierta medida, las oportunidades perdidas con el fin de confirmar la condición reflexiva del ser humano como la capacidad de aprender y modificar comportamientos.

Pretendemos romper con la visión ortodoxa de considerar la conducta humana como resultado de fuerzas que los autores no gobiernan ni comprenden. En nuestra visión partimos del carácter activo y reflexivo de la conducta humana, en el que las formas de conducta o caminos de la acción son el resultado de interacciones específicas —situadas en el tiempo y en el espacio— afectadas por relaciones y procesos institucionales precisos que se inscriben, a su vez, en coyunturas históricas particulares de carácter supranacional o global.

Valores y bases conceptuales del urbanismo

Conceptos como igualdad, libertad, desarrollo, desigualdad y asimetría, están vinculados a un sistema de valores. Su origen histórico bien puede situarse en la declaración de independencia de los Estados Unidos de América (1776) y en la Revolución francesa (1789). Lo importante aquí es destacar los valores que dieron pie a estos conceptos en la Ilustración, y que posteriormente se convirtieron en lenguajes y métodos sobre los que se fundó el urbanismo como disciplina o campo del conocimiento y como práctica profesional.



Buscamos establecer las implicaciones de transferir de manera incuestionada o simple y sencillamente impuesta, concepciones del urbanismo generadas en las realidades de los grandes centros urbanos de Occidente, diferentes de la circunstancia poscolonial de México y las naciones latinoamericanas. Tres son los conceptos que fundamentaron la visión de la transformación de la sociedad en el Siglo de las Luces: igualdad, libertad y progreso¹. La igualdad se refiere a un sistema de leyes civiles de cumplimiento obligatorio para todos, sin distinción de origen (noble o plebeyo), y es ajena a esa otra concepción relativa a la igualdad de condición social. Sobre esta base se construyó la noción de desigualdad como indeseable, seguida por la idea de que la sociedad debe pasar de mayor a menor desigualdad mediante ciertos procedimientos prácticos: la educación igual para todos (Condorcet), la comunidad de bienes (Marshall), el crecimiento de las clases medias (Mill). El complemento de la igualdad como valor superior es el de la libertad. Para el pensamiento clásico, el liberalismo es la corriente de valores más significativa. Su fundamento es la idea de libertad como valor individual que hace de la sociedad un "agregado" de individuos aislados (a la Robinson

Crusoe). Desde esta perspectiva se postularon leyes "naturales" que comprendían las libertades políticas, culturales y otras que se asociaban a la conducta humana: de mercado, de competencia, de emprender, de trabajo individual, etcétera. Los liberales lucharon contra todo lo que limitaba la libertad de obtener mejores beneficios individuales, fueran gobiernos, monopolios, obreros o ciudadanos organizados.²

La noción moderna de desarrollo está íntimamente ligada a la idea liberal del progreso: un movimiento continuo en una dirección deseada hacia algo mejor, acumulativo e inevitable. En la modernidad, esa idea corresponde la influencia del desarrollo científico y tecnológico de los países desarrollados, que se extrapola al resto de la sociedad y a los valores económicos, políticos y culturales.³ El desarrollo resulta así un fenómeno en el que las desigualdades tienden a disminuir y las asimetrías a desaparecer. El sistema social y la realidad urbana se aceptan como "naturales", susceptibles de cambios y perfeccionamiento, para disminuir o incluso acabar con las desigualdades y las asimetrías que lo caracterizan. Esta noción está en la base misma del urbanismo moderno, que ve el avance de la tecnología como la condición indispensable para potenciar la participación del individuo que progresa, se iguala y se hace más libre por acrecentar su riqueza personal y la de la sociedad en su conjunto.

A la visión decimonónica del progreso igualitario y liberal, se opusieron las nociones de desigualdad y asimetría, fundamentales para rebatir los postulados del liberalismo, aunque éstos tomaron fuerza hasta ya iniciada la segunda década del XX. La asimetría es una relación interna directa entre individuos y grupos ligada a la idea de poder o dominio, una relación concreta que los hombres y las naciones con poder y prestigio ejercen sobre los que carecen de él o lo tienen en menor grado. La desigualdad, por su parte, se refiere a la distribución o dispersión de los valores de un atributo entre diferentes grupos e individuos de una sociedad. Apuntan hacia la relación del individuo con el Estado, de un ciudadano con otro, del trabajador con el patrón, de un empresario con otro, o a relaciones entre agregados de ciudadanos, empresarios, trabajadores, o entre los estados, concebidos como agregados de aquéllos.⁴ Estos dos conceptos son los que permiten cuestionar el orden establecido y los mecanismos que lo sostienen y reproducen.

El urbanismo: entre la distinción y la necesidad

El énfasis en una u otra visión, la de libertad y progreso (liberal) y la de desigualdad asimétrica (crítica) ha definido posturas diferentes respecto de los propósitos y formas prácticas del urbanismo. Esta caracterización valorativa se enriquece con las nociones de "espacio social" —el espacio de todas las posiciones en una sociedad— y "distancia de la necesidad" como la condición que le da contenido a una posición desde la que es posible ejercer un determinado poder sobre grupos subalternos, que se expresa en una forma o estilo de vida.⁵ Planteamos que estas posiciones valorativas opuestas, liberal y



Plaza Tapatia, Guadalajara Jalisco. Fotografía: Héctor Quiroz

crítica, estarían asociadas al alineamiento o a la identificación con posiciones sociales diferentes de los grupos o lugares, objeto de una intervención urbana. Por el lado crítico, con las posiciones o grupos de menor fuerza en el espacio social que disputan las asimetrías que reproducen e incluso aumentan las desigualdades; por el liberal, más acorde con los grupos que detentan las mayores jerarquías del conjunto social y que sostienen la promesa de la igualdad por la vía del progreso sin cuestionar el orden social.

Expresado en términos de abordajes teóricos urbanísticos sugerimos también que éstos resultan y se constituyen a partir de la posición en la que se ubican y simpatizan los responsables del quehacer urbano respecto de los dos extremos del espacio social: por un lado, los que no tienen nada y por tanto buscan formas de organización y mecanismos que les permitan una mejor inserción (posición) en la sociedad, lo cual definimos como "urbanismo de la necesidad"; por el otro, los grupos o individuos que tienen todas sus necesidades resueltas y cuyas preocupaciones y aspiraciones tienen que ver con intereses (ganancias), deseos y la defensa de su posición social; a este fenómeno lo denominamos "urbanismo de la distinción". La consideración anterior nos ofrece una base sólida para entender la manera de abordar la cuestión urbana en México y su efecto en la formación de cuadros universitarios en esa materia.

La relevancia de esta caracterización radica en sus implicaciones prácticas, ya que define circunstancias, aspiraciones y acciones de diferente naturaleza. Situados en el mundo de las necesidades básicas, por definición de ingresos bajos e inestables, las intervenciones urbanas tienen sentido en tanto que abren posibilidades de mejorar las condiciones de bienestar (materiales y de acceso a los bienes y servicios públicos); es ante todo una visión gobernada por el tiempo, donde los esfuerzos de los pobladores por una mejor condición se activan por la circunstancia y la urgencia coyuntural: están "a

la caza" de las inestabilidades temporales del sistema que les permiten actuar para mejorar.⁶ A estos pobladores con carencias les interesan obras y realizaciones concretas que elevarán su bienestar familiar y de grupo; por tal razón, la organización comunitaria es uno de los recursos más efectivos para lograr la atención y apoyo del Estado, pero también para resistir cuando iniciativas u obras, públicas o privadas, afectan las posibilidades de atender una determinada necesidad.

En el mundo de la distinción, donde predominan los ingresos altos y estables, las personas se preocupan por la permanencia de las condiciones que afirman o mejoran su posición. Su inquietud principal es controlar las transformaciones territoriales que pueden afectar su posición social y las posibilidades de obtener ganancias de sus bienes inmobiliarios. En este caso su visión es gobernada por la estética —los arreglos espaciales— en relación con las ubicaciones simbólicas que los distinguen y benefician económicamente. La actuación urbanística está orientada al control del territorio y la certidumbre. Esta caracterización nos permite situar la intervención urbanística como uno de los recursos sociales para conciliar la diversidad de componentes del espacio social con sus lógicas diferenciadas de actuación, y al urbanismo en su concepción de práctica profesional especializada como la disciplina que se propone incorporar conocimientos a la formulación de intervenciones en los territorios urbanos y en la reproducción de la ciudad. Es una práctica centrada en la acción y en sus consecuencias en el espectro social⁷ y no una mera formulación discursiva de alto contenido ideológico para la legitimación de intereses sectoriales o particulares.⁸

Definida de esta manera, la intervención urbanística puede situarse históricamente y responder a las condiciones específicas de confrontación política y de intereses en un tiempo y espacio determinados; su ejecución es una forma de acción social que hace vigentes (revalida al reproducir) los contextos de vida social en los que se escenifica y todo el conjun-

Las élites sociales vieron al urbanismo moderno como el mecanismo para llevar su orden a las formas fragmentadas de las nacientes ciudades industriales

to de condiciones que la hacen posible. Ambos, contextos y condiciones, involucran reglas y recursos como propiedades estructurales del sistema; los primeros como aplicaciones previas materializadas y las segundas como circunstancias prevalientes al momento de la acción⁹. La cualidad repetitiva de las prácticas permite que existan ocasiones en las que algunos grupos las "naturalizan" (cosifican) discursivamente —ciertas cosas "tienen que ser" de cierto modo—, volviéndolas ideología de la vida social, una imposición de valores desprovista de los aspectos históricamente contingentes de la acción humana, situada en el tiempo-espacio y disputada políticamente, con el propósito último de defender intereses sectoriales.¹⁰

Orígenes del urbanismo moderno

Si bien las prácticas del urbanismo en México pueden situarse analíticamente en los términos de las caracterizaciones anteriores, la formación profesional se relaciona con otro conjunto de nociones que son elaboraciones sobre las mismas ideas centrales de la Ilustración y que se consolidaron en el siglo XVIII como parte del proyecto liberal y republicano en Europa occidental. Con Adam Smith (1776) nació la idea de la prosperidad como felicidad y se fomentaron los saberes útiles que condujeron a la riqueza. Se reformuló el poder con nuevas normas jurídicas, adecuadas al afianzamiento de la propiedad y a la nueva economía, que emanaron del acuerdo entre ciudadanos. Su acatamiento fue la base de la supervivencia de la colectividad.¹¹ El orden, la disciplina, se instalaron como fundamento de las fuerzas transformadoras de la sociedad: producción, expansión económica, educación, moral pública, etc., todas ellas en el sentido utilitario de crecer y multiplicarse. La idea disciplinaria —el orden— está en la base conceptual de los proyectos pioneros de Cerdá en Barcelona, y Haussman en París.¹²

El urbanismo derivado del esquema de Haussman para la regularización de París, combinó la especialización territorial y las redes de infraestructura con reformas higiénicas y propósitos utilitarios, todos ellos asimilados en los ideales modernos de planeación unitaria y embellecimiento. Fue el sistema de drenaje de París lo que posibilitó la construcción de bulevares y nuevos corredores comerciales (portales, pasajes), que produjeron un espacio urbano visible, generalizado y transparente, en oposición al encierro, opaco y confuso, de los

contextos heredados; esto permitió que el punto de partida para muchos de los planes fuera la eliminación de las áreas premodernas de la ciudad.¹³ Las élites sociales vieron al urbanismo moderno como el mecanismo para llevar su orden a las formas fragmentadas de las nacientes ciudades industriales.¹⁴

La nueva economía industrial intensificó el contacto entre pobres y ricos y demandó que los espacios públicos fueran vigilados para evitar conductas que dañaran al conjunto social. Fueron necesarios nuevos arreglos espaciales con zonas diferentes y especializadas, que facilitaron un control social que de manera "natural" indujera "buenas" conductas. En esa nueva lógica, el espacio público se convirtió en un medio de aprendizaje ciudadano de los valores y derechos que garantiza el Estado y fue también una estrategia moralizante para reducir y contener formas de vida social "irregulares" (fuera de las reglas).¹⁵ El urbanismo, que surgió estrechamente ligado a la atención de los problemas sociales de salud, servicios públicos y de equipamiento social, se volvió funcional a los propósitos económicos y políticos dominantes a través de la nueva estética urbanística de ejes, trazos racionales y remates simbólicos de fuerte carga institucional.¹⁶

Los reformistas urbanos de los siglos XVIII y XIX igualaron infraestructura a civilización. En particular las redes de agua y drenaje se asociaron con poderes sanitarios que liberaban a los "buenos obreros" del riesgo de la inmoralidad.¹⁷ Con la aparición de la electricidad y los sistemas de transporte sobre rieles, se impulsó la sustitución de talleres artesanales por fábricas organizadas para la producción en serie, dando lugar a crecimientos poblacionales que reclamaban a su vez nuevas expansiones de la infraestructura. En ese proceso el uso de técnicas científicas en el diseño de las redes creó la mística de una ingeniería urbana racional y libre de juicios de valor que dio pie a la noción de la ciudad unitaria como territorio abstracto con fines utilitarios, por encima de la complejidad social de los espacios habitados.¹⁸

En los albores del siglo XX se incorporó la noción de ciudad como producto de la razón y la democracia, la forma urbana debía ser no sólo funcional y coordinada sino organizada sobre propósitos colectivos. Se consolidó la creencia de que todos los aspectos contradictorios del desarrollo urbano capitalista podrían ser resueltos por el orden y la coherencia con-



Vista del Centro Histórico, San Luis Potosí, México. Fotografía: Héctor Quiroz

tenidos en la visión unitaria (abstracta) de los planes maestros (o reguladores). El Plan racional como totalidad legitimada es taylorista y estandarizado: concibe a la ciudad como una máquina que se diseña descomponiéndola en funciones esenciales igual que un ingeniero planifica un proceso industrial. El Plan maestro se convirtió así en la clave del urbanismo moderno aunque siempre condicionado por los apoyos políticos y económicos.¹⁹ La necesidad de un trazo integrado pero abierto a la expansión, hizo de la retícula ortogonal la forma urbana moderna por excelencia: proveyó el espacio físico para las redes, definió los límites legales de la expansión urbana y facilitó la expansión continua. Reticula de calles, redes de infraestructura y reglamentación de la propiedad urbana fueron las condiciones necesarias para la zonificación de funciones. Sin esa base no hubiera sido posible la separación funcional, ordenada y estética, de los espacios de trabajo, habitación, recreación, transporte y administración. Ésa fue la propuesta inicial del CIAM en 1929, que se formalizó en 1933 y se publicó en 1942.

Desde sus inicios, los planes urbanos se orientaron a dos propósitos principales: el embellecimiento (Chicago, 1909) y el crecimiento —ordenado, sostenido y controlado—planificado (Nueva York, 1916). Mumford, en 1934, planteó la expansión a escala regional que sería la base para el "Plan del Gran Londres" de Abercrombie en 1944. En este proceso aparecieron también las ideas normativas sobre el uso del espacio urbano: lo masculino, referido a la circulación, trabajo y producción, separado de lo femenino dedicado a lo doméstico, base de la reproducción social y la familia, generalmente suburbano; las redes de espacios y servicios públicos articularon esa geometría.²⁰ El Plan, en conjunto con la zonificación, fue el instrumento para racionalizar la relación entre las infraestructuras y el desarrollo (mercado) inmobiliario de la ciudad. Estas ideas predominarían desde mediados del siglo XIX hasta finales de 1970 en el Occidente desarrollado y fueron el sustento conceptual de la formación de los urbanistas mexicanos, incluida la UNAM. Al día de hoy, tales ideas permanecen en la base de la práctica profesional asociada al urbanismo institucionalizado.

Infraestructura, suburbanización y ciudades subdesarrolladas
El mundo occidental de fines del siglo XIX concebía el desarrollo como la extensión universal de las redes tecnológicas es-

tandarizadas, construidas y operadas por monopolios públicos o privados. La democratización y difusión de la infraestructura tomó así un papel crítico en la legitimación de la cohesión nacional entre 1890 y 1930, y posteriormente como medio de integración de las escalas de producción y consumo que fortalecían la producción *fordista*.²¹ El modelo *fordista* produjo una dispersión sustentada en inversiones públicas masivas en infraestructura y servicios públicos, confiables y estandarizados, para impulsar círculos virtuosos de producción y consumo en las diferentes regiones. Ya en la segunda posguerra surgió el consumo masivo apoyado en las nuevas tecnologías (teléfono, autopistas), reformas económicas (grandes corporaciones, políticas keynesianas de demanda) y sociales (Estado de bienestar, contratos colectivos de trabajo y producción masiva de vivienda), acompañadas de un urbanismo de baja densidad que produjo un "súper efecto multiplicador" (económico) en tiempos muy cortos.²² Con esto se idealizó (y exportó) la vida suburbana estadounidense y se consolidó una cultura urbana que enfatizaba lo privado, lo cerrado y la autosuficiencia.²³ A diferencia de la experiencia de los países centrales de Occidente, en los países con pasado colonial como el nuestro, la dotación de las redes de infraestructura y servicios públicos urbanos se limitó a los centros urbanos, sede de los principales capitales nacionales e internacionales. Su concentración en ciertas áreas de unas cuantas ciudades resultó incapaz de generar efectos benéficos (*spillovers*) suficientes para atender una urbanización inédita en velocidad y magnitud, como lo postulaba la modernización por la vía de la sustitución de las importaciones.²⁴ De esta manera el paisaje urbano de esas ciudades principales quedó configurado por algunas grandes y conspicuas inversiones en infraestructura y equipamiento, diseñadas frecuentemente como símbolos de la modernidad buscada (aeropuertos, autopistas, edificios altos, centros comerciales, etc.), vinculadas a las áreas (enclaves) productivas y de las élites plenamente conectadas con el resto del mundo y con las áreas locales de su interés, y por otro lado grandes y crecientes áreas de informalidad donde las necesidades deben atenderse por fuera de los mecanismos institucionales formales, aunque siempre bajo la tutela de algún tipo de autoridad. En medio de éstas, las zonas de estratos medios, algunas de origen informal.

En el ámbito del ejercicio profesional dos personalidades dominaron la escena nacional en la primera mitad del siglo: José Luis Cuevas Pietrasanta y Carlos Contreras

El urbanismo en los primeros 100 años de la UNAM

La participación de la Facultad de Arquitectura en asuntos de la ciudad antecede la introducción formal de los temas urbanos en la enseñanza de la arquitectura. En la primera década del siglo XX Federico Mariscal realizó el proyecto del Parque de Chapultepec (1903) y Antonio Rivas Mercado el Monumento a la Independencia (1909). No obstante la importancia de ambas obras en la historia de la ciudad, se trataba de proyectos específicos articulados por un planteamiento urbanístico integrador de mayor jerarquía que se manifestaba principalmente en el ámbito de la ingeniería civil.²⁵ No fue sino hasta 1929 cuando el arquitecto José Luis Cuevas inició la impartición del primer curso de urbanismo dentro del plan de estudios de la carrera de Arquitectura. Esa fecha marcó, para los efectos de este ensayo, el antecedente principal de lo que anteriormente describimos como la enseñanza y práctica profesional del urbanismo. Pasarían casi cuarenta años y varios intentos fallidos para la creación de una licenciatura que se ocupara específicamente en esos temas, para que la preocupación respecto de las intervenciones urbanas desde la perspectiva de la arquitectura se convirtiera en una oferta seria de formación en el campo del urbanismo: en 1967 se iniciaron los cursos de Maestría en Arquitectura con la especialidad en urbanismo.

La historia del urbanismo en México durante los primeros tres cuartos del siglo XX es un relato de unos cuantos hombres y menos nombres. En el ámbito del ejercicio profesional dos personalidades dominaron la escena nacional en la primera mitad del siglo: José Luis Cuevas Pietrasanta y Carlos Contreras.²⁶ Al primero de ellos se le acredita la formación de lo que se podría denominar la "escuela mexicana de urbanismo" en tanto que aglutinó a su alrededor a un grupo de discípulos que participaban con él en su oficina de servicios profesionales y en los cursos y talleres de urbanismo en la entonces Escuela Nacional de Arquitectura. Bajo su liderazgo y conocimientos se formaron quienes iniciarían la definición del urbanista en nuestra sociedad: Domingo García Ramos, Homero Martínez de Hoyos, Pedro Ramírez Vázquez, Miguel de la Torre Carbó, Enrique Cervantes, Félix Sánchez y el ingeniero Víctor Vila.²⁷ Ramírez Vázquez (1995) afirmó que todavía en los años cuarenta había únicamente dos urbanistas en la unam: Contreras y Cuevas. Por esos años (1945) se hizo notoria la presencia de otro gran nombre de la historia del urbanismo, que aunque tuvo una actuación marginal en la docencia fue el gran promotor de la ejecución de las ideas de la modernidad urbana a través de su asociación profesional con los arquitectos Cuevas y García Ramos en 1946: el arquitecto Mario Pani. Dotado de una extraordinaria red de relaciones sociales y capacidad promotora acaparó el escenario nacional de los grandes planes y proyectos urbanos, públicos y privados, hasta prácticamente 1965. En ellos se plasmaron las tesis y teorías de la modernidad urbana a las que ya hemos hecho referencia. A la muerte de Cuevas (1952), García Ramos heredó el liderazgo del área de urbanismo en la Universidad y mantuvo su asociación con la firma Pani y Asociados, donde han concurrido prácticamente todos los maestros del área.²⁸

La línea de los grandes nombres continúa con Enrique Cervantes, también discípulo de José Luis Cuevas, creador de la División de Estudios Superiores de la ENA, donde se inició el primer grado académico formal de urbanismo como especialidad de la Maestría en Arquitectura, en 1968. Su experiencia en el área de urbanismo la había adquirido en la administración pública, en la Secretaría de Bienes Nacionales y en la Secretaría de Obras Públicas con el arquitecto Carlos Lazo como titular, gran promotor de urbanismo y la planeación desde el ámbito institucional. A tono con los tiempos, en su gestión se consolidó la "visión científica" de la planeación urbana integrando en la maestría un equipo de docentes de diversos perfiles disciplinarios con los que realizó, en la modalidad de consultor privado, una gran cantidad de trabajos de planeación urbana en ciudades portuarias, fronterizas y me-



Paseo de la Reforma, Ciudad de México. Fotografía: Héctor Quiroz



Gran Plaza, Monterrey. Fotografía: Héctor Quiroz

tropolitanas.²⁹ De este programa nació el que hoy conocemos como la línea de investigación en Planeación del Desarrollo Urbano y Regional, destacable por agrupar a un núcleo de docentes con gran experiencia y conocimientos prácticos del urbanismo y por su liderazgo en la producción de egresados.

La década de los setenta marcó el final de la época de los grandes nombres y la línea única del urbanismo modernista en favor de planteamientos alternativos que cuestionaban la promesa de la modernidad, ya para esos años claramente incumplida. Desde la década anterior voces calificadas enfatizaron las relaciones de asimetría política, entre naciones y grupos, que reproducían las condiciones que aparentemente harían desaparecer, o cuando menos reducir sensiblemente. Esas voces adquirieron mayor sonoridad con los hechos de 1968, que expresaron la demanda de nuevas condiciones de ciudadanía fuera del tutelaje agobiante del Estado y que generaron grandes transformaciones en el ámbito universitario. La Facultad de Arquitectura, con el movimiento de autogobierno (1972), fue probablemente una de las expresiones más claras de la búsqueda de nuevas vías para la formación de profesionistas en consonancia con una realidad nacional que la retórica oficialista insistía en negar. Fue al amparo de ese movimiento, particularmente en el Seminario de Historia y Teoría, bajo el liderazgo de Jesús Barba Erdman, cuando se iniciaron las discusiones y los trabajos que crearían, en 1977, el Posgrado de Investigación y Docencia dentro del programa de estudios del autogobierno. Frente al esquema racional-funcionalista dominante se buscaban nuevas aproximaciones al problema de la ciudad y la arquitectura desde una perspectiva crítica y participativa, con base en el trabajo directo con las comunidades. Diferencias de carácter ideológico en cuanto a los principios que inspiraban las definiciones y aproximaciones a la formación de los posgraduados produjeron, en 1982, la división que dio lugar a la formación de los programas que hoy conocemos como las líneas de investigación de Historia y Teoría, que coordina Alejandro Suárez Pareyón, y al de Economía Política y Medio Ambiente/Sustentabilidad, dirigido por Hermilo Salas Espindola.³⁰

En esos mismos años sucedió otro gran cambio en la práctica del urbanismo: la promulgación de la Ley General de Asentamientos Humanos de 1976 y la institucionalización de la planeación urbana con la creación de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, encomendada al archi-

tecto Ramírez Vázquez. Su propuesta institucional la hizo a partir de la experiencia del Instituto Auris del Estado de México que se había constituido en un auténtico laboratorio de innovaciones sobre el tema urbano³¹. Esos cambios ampliaron de forma definitiva el mercado de trabajo para los urbanistas de la UNAM, pero significaron también el fin de los "grandes nombres" de nuestra Universidad y su liderazgo indiscutido en el campo profesional. Por otro lado, la forma de llevar a cabo la planeación —la formulación de planes— conservó la misma visión racional-funcionalista que ya hemos comentado. Una de las consecuencias importantes de tales cambios fue que el urbanismo, al convertirse en requisito de ley para los tres órdenes de gobierno, devino práctica administrativa rutinaria y dejó de ser un recurso para la orientación de inversiones. En este sentido la institucionalización del urbanismo tuvo efectos contradictorios, pues por un lado amplió sustantivamente el mercado de trabajo y por el otro contribuyó al descrédito de la práctica urbanística como ejercicio meramente burocrático de escasos o nulos efectos prácticos. De aquí en adelante la UNAM participaría fundamentalmente a través de sus egresados en las modalidades de funcionarios y consultores.

Con el inicio de la década de los ochenta se creó el Doctorado en Arquitectura con especialidad en Urbanismo, lo cual permitió contar por primera vez en el país con un espacio



Periferia de la Ciudad de México. Fotografía: Héctor Quiroz

La disciplina del urbanismo o urbanística, llega así al centenario de la UNAM con las mejores condiciones conocidas en su historia. Es la única institución educativa del país que cuenta con los tres grados académicos en la disciplina

para la reflexión y la investigación de los temas urbanos desde la perspectiva territorial. Este esfuerzo, sin embargo, surgió como continuación del programa original de maestría por lo que mantuvo, en lo esencial, una visión técnica y no de cuestionamientos epistemológicos sobre las maneras de abordar el problema de la organización territorial desde la perspectiva de sus efectos y consecuencias en la reproducción del conjunto social. Más recientemente, en 2001, el doctorado se transformó en un programa universitario multi-institucional, presidido por la Facultad de Arquitectura. Conforme a esta modalidad se han ampliado en número y diversidad el cuerpo de tutores, los temas a tratar y las formas de abordarlos, en un ambiente de pluralidad ideológica y respeto intelectual.

A mediados de los años ochenta, con los programas de ajuste estructural del Banco Mundial como marco, se concretó un viejo anhelo de la comunidad de urbanistas de la UNAM: la Licenciatura en Urbanismo (1985). La nueva carrera, lejos de la visión neoliberal, planteaba una formación de base humanística orientada a la intervención planificada con un enfoque de corresponsabilidad ciudadana, respetuoso de la diversidad social, descentralizado, de clara orientación local —de abajo hacia arriba—, apoyado en conocimientos técnicos y capacidades de gestión para la realización de las propuestas. El problema ya no era el de imaginar mejores futuros para justificar un plan sino definir acciones precisas para la transformación buscada por el conjunto social. Las consecuencias de contar con este tipo de profesionistas en los posgrados aún está en proceso de gestación, lo que sí es notorio, sin embargo, es la incorporación expedita al mercado de trabajo de estos nuevos urbanistas, situación que confirma la pertinencia social del egresado.³²

La disciplina del urbanismo o urbanística, llega así al centenario de la UNAM con las mejores condiciones conocidas en su historia. Es la única institución educativa del país que cuenta con los tres grados académicos en la disciplina, a través de los cuales ofrece a la sociedad mexicana opciones diversas de formación en cuanto a orientación y profundidad. El reto, ahora, es reconocerse en su diversidad por encima de las diferencias heredadas, y crear las fórmulas de colaboración que favorezcan la complementariedad y la sinergia para la apreciación del programa de urbanismo de la Universidad como el centro generador del conocimiento, y así abordar los problemas de nuestra sociedad en su dimensión territorial y urbana, a través de intervenciones socialmente legitimadas que eleven las condiciones colectivas y cotidianas de bienestar en las diversas expresiones de organización territorial de nuestra sociedad. ■

Notas

- 1 González Casanova, Pablo., *Sociología de la explotación*, Siglo xxi, México. 1969
- 2 *Ibid.*
- 3 Mannheim, K., *Diagnóstico de nuestro tiempo*, Fondo de Cultura Económica, México. 1944.
- 4 González, M. J. *Políticas y estrategias urbanas*. Editorial Fundamentos, Madrid, España. 2000.
- 5 Bourdieu, P., *La distinción*, Taurus, México. 2002 (versión original en francés 1988).
- 6 De Certeau, M., *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana e Instituto de Estudios Superiores de Occidente, México, 2007
- 7 Friedmann, J., *Empowerment the politics of alternative development*, Blackwell, Reino Unido, 1992.
- 8 Castells, M., *La cuestión urbana*, Siglo XXI, México. 1977; y Graham, S. y Marvin, S. *Splintering Urbanism*, Routledge, London, 2001.
- 9 Giddens, A. *La constitución de la sociedad*. Amorrurtu, Buenos Aires, Argentina. 2006 (edición original en inglés 1984)
- 10 *Ibid.*
- 11 González Casanova, Pablo, *op. cit*
- 12 Ibáñez, J. *Por una sociología de la vida cotidiana*. Siglo XXI, Madrid, España. 1994.
- 13 Graham, S. y Marvin, S., *op. cit.*
- 14 González, M. J., 2000. *op. cit.*
- 15 *Ibid.*
- 16 Graham, S. y Marvin, S., *op. cit.*
- 17 Boyer, C., *Dreaming the rational city*, MIT Press, Cambridge, USA, 1987.
- 18 Perry, D., "Introduction", en Perry, D. (ed.), *Building the public city*, Sage, London, 1995.
- 19 Graham, S. y Marvin, S., *op. cit.*
- 20 Weisman, L., *Discrimination by design: A feminist critique of the man-made environment*, University of Illinois Press, Chicago, 1994.
- 21 Rose, M., *Cities of Light and Heat*, University of Pennsylvania Press, University Park, 1995
- 22 Corn, J. y Horrigan, B., *Yesterday's tomorrows: past visions of the american future*, John Hopkins University Press, Baltimore, USA. 1984.
- 23 Kostoff, S., 'His majesty the pick: the aesthetics of demolition' en Celik, Favro e Ingersoll (editores), *Streets: Critical Perspectives on Public Space*, University of California Press, Berkeley, USA. 1994.
- 24 Cardoso, F. y Faletto, E., *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI, México. 1969.
- 25 Brunner, K., *Manual de urbanismo*, Consejo Municipal de Bogotá, Colombia, 1939.
- 26 Ramírez, P., *Ramírez Vázquez en el Urbanismo*. Conversaciones con J. L. Aguilar Narváez, Instituto Mexicano de Administración Urbana, México. 1995.
- 27 Chávez, E., *Homenaje al maestro emérito arquitecto urbanista Domingo García Ramos*, Universidad Autónoma Metropolitana, Departamento de Medio Ambiente para el Diseño, México, 1983.
- 28 Chávez, E., *Urbanismo en ciudades medias y pequeñas*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- 29 Isunza, A., 'Enrique Cervantes Sánchez' en VVAA, *Nuestros Maestros* tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.
- 30 Flores, Sergio, Entrevista con Raúl Salas Espindola, el 21 de julio de 2010 (2010a); y Flores, Sergio. Entrevista con Alejandro Suárez Pareyón, el 16 de agosto de 2010 (2010b)
- 31 Ramírez, P., 1995. *op. cit.*
- 32 Flores, Sergio, "Diagnóstico", en *Proyecto de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Urbanismo*, documento interno de la Facultad de Arquitectura, 2004.